



MITADA

FECHA 12 MAR. 2015

OFICINA DE PARTES
Dirección Regional de Vialidad
Región del Biobío

UNIDAD DE GESTION Y EJECUCION
PRESUPUESTARIA
PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS
=====

CONCEPCION, 12 MAR 2015

VISTO: Lo dispuesto en el DFL MOP. N° 850/97, la Ley N° 19.886, el Decreto Hacienda N° 250/2004 modificado por Decreto Hacienda N° 1763/2009, el Decreto MOP N° 1141/2007, los antecedentes que se acompañan y en uso de las facultades delegadas por la Res. Ex. DV N° 1603/14, Res. DV N° 1712/14, la Res. Ex. DV N° 2290/14, la Res. Ex. DV N° 2206/14 y Resolución Toma de Razón N° 1.600/2008 de la Contraloría General de la República.

Y CONSIDERANDO: Que, en relación con la expropiación de la Obra "Construcción Mejoramiento Interconexión Vial P-20 P-40", Arauco, Región del Biobío", se tramita el pago de boleta de honorarios emitida por la Sr. ANFIÓN PODLECH ROMERO.

RESUELVO
(EXENTO)

D.R.V. Región del Biobío N° 0505/

1.- PÁGUESE; a Sr. ANFIÓN PODLECH ROMERO RUT: 6.790.760-4, la boleta de Honorarios mencionada a continuación:

N° Boleta	Fecha	Monto
288290	20.02.2015	\$ 29.200.-

2.- IMPÚTESE, el gasto ascendente a la suma de \$ 29.200.- (veintinueve mil doscientos pesos) con cargo a la imputación presupuestaria 04-31-02-003 Bip 30107084-0.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

de la g
MRG/BRG/Ass
12.03.2015
DISTRIBUCIÓN
- Área de Abastecimiento. (3)
- Unidad de Expropiación DRV VIII


ARMANDO CONCHA LOYOLA
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad (S)
Región del Biobío

N° Proceso: 8621306